



MINISTERIO DE JUSTICIA  
Tribunal Calificador Único  
Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa  
-Acceso Promoción interna-  
(Orden PJC/150/24)

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO DE PROMOCIÓN INTERNA AL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**

En Madrid, reunidos el Tribunal Calificador Único con la finalidad de adoptar acuerdo sobre la publicación de listas de las personas aspirantes con la resolución definitiva de las alegaciones y su baremación según las normas que constan en las bases de la convocatoria de la Orden PJC/150/2024, en concreto en el punto 7.3.

Se acuerda publicar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO**

Una vez recibida la resolución de las alegaciones con su baremación de los Tribunales Delegados, así como resueltas las alegaciones por el TCU en sus ámbitos; se acuerda hacer pública las listas de resolución definitiva de alegaciones una vez que se constituyan:

**1º) Listas ordenadas alfabéticamente de las personas aspirantes con la resolución definitiva de sus alegaciones reflejada en su puntuación final.**

**2º) Listas de cada uno de los ámbitos territoriales con la resolución definitiva de las alegaciones, ordenadas por orden de puntuación final del concurso.**

Una vez se dispongan de los archivos anonimizados, se procederá a la publicación.

**Haciendo saber a las personas opositoras que las listas de aprobados definitivas se publicarán en esta web a posteriori. Estas listas serán las que se remitirán al Ministerio a los efectos de la Base 7.4.**

Igualmente, en caso de desempate se acudirá para la publicación de las listas de aprobados a la aplicación de la base 3.

LA PRESIDENTA